

CAMPAMENTO URBANO DE NAVIDAD 2026-2027 DEL DISTRITO DE RETIRO

Campamento urbano de Navidad 2026-2027 ofertado por el distrito de Retiro y prestado por la empresa Siete Estrellas Educación y Ocio, S.L.U.

DESTINATARIOS:

Niñas y niños escolarizadas/os en centros ordinarios en 2º ciclo de Educación Infantil y nacidas/os entre 2021-2023 y niñas, niños y adolescentes escolarizadas/os en centros ordinarios en Educación Primaria y nacidas/os entre 2015-2020.

REQUISITOS:

Tendrán prioridad:

- Los escolarizadas/os y/o empadronadas/os en el distrito de Retiro, en el mismo domicilio, tanto la/el solicitante como la/el niña, niño o adolescente, para quien se solicita plaza.
- Trabajar ambos/as progenitores/as.

Realizar el abono de la plaza, en caso de ser beneficiaria/o de la misma, en los plazos establecidos.

PLAZAS:

40 plazas.

Cada niña, niño o adolescente que presente Necesidades Educativas Especiales o Necesidades Educativas asociadas a dificultades específicas del aprendizaje **escolarizados en centros ordinarios** podrá llegar a computar hasta 3 plazas. No se les garantiza una atención individualizada y serán admitidos siempre que el campamento se adecúe a las necesidades que precise la/el niña, niño o adolescente, que serán debidamente valoradas. Se realizará un sorteo en el caso de que existan más solicitudes que plazas ofertadas.

LUGAR:

C.E.I.P. CIUDAD DE ROMA - C/ Juan Esplandiú, 2  Sáinz de Baranda.

HORARIO:

General: 9:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

La inscripción incorpora un apartado en el que nos deben indicar el horario de recogida de niñas y niños y adolescentes.

Las opciones serán: a las 15:00 horas, la segunda opción será a las 16:30 horas, y aquellos que soliciten la ampliación de horario en merienda, cuya hora de salida será de 17:45 a 18:00 horas.

Horarios que se establecen:

- Acogida con desayuno: 8:00 a 8:30 horas.
- Recepción de asistentes: 8:30 a 9:00 horas.
- Primer turno de recogida: 15:00 horas.
- Segundo turno de recogida: 16:30 horas.
- Tercer turno de recogida con merienda: 17:30 a 18:00 horas.

Las familias deberán optar por la flexibilidad de la mañana o de la tarde. **Solo en casos excepcionales y debidamente justificados** podrá ser valorada por el Departamento de Educación, la necesidad de hacer uso de la flexibilidad en ambas franjas horarias. La opción elegida deberá señalarse en el impreso de solicitud.

SERVICIO DE DESAYUNO, COMIDA Y MERIENDA:

Se prestará en cada periodo un servicio de desayuno, comida y merienda con el objeto de asegurar una adecuada alimentación durante el desarrollo de la actividad.

A las/os niñas, niños y adolescentes que se incorporen a las 8:00, y hasta las 8:30 horas, se les ofrecerá servicio de desayuno.

A las/os niñas, niños y adolescentes que permanezcan hasta las 18:00 horas se les ofrecerá servicio de merienda

PRECIO:

Por día de actividad:

- **9,50 €**, con carácter general.
- **6,65 €**, para los menores de familia numerosa de categoría general (F.N.G.), con título en vigor en el momento de presentación de solicitudes.
- **4,75 €**, para los menores de familia numerosa de categoría especial (F.N.E.), con título en vigor, en el momento de presentación de solicitudes.

Una vez formalizada la plaza, únicamente se procederá a la devolución de las cantidades abonadas por la prestación del servicio, cuando el mismo no haya sido prestado por causas imputables al Ayuntamiento de Madrid o a las entidades contratadas por éste.

PERIODOS Y FECHAS	IMPORTE GRAL	IMPORTE F.N.G.	IMPORTE F.N.E.
23, 28, 29 y 30 de diciembre de 2026 y 4, 5, 7 y 8 de enero de 2027 (8 DÍAS)	76 €	53,20 €	38 €

No se presta servicio los festivos, sábados y domingos

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Del 5 de noviembre a las 9:00 horas al 12 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas, ambos inclusive.

Las solicitudes se presentarán, a través **del link publicado al efecto en www.madrid.es/retiro**.

<https://inscripciones.siete-estrellas.com/inscripcion-para-los-campamentos-urbanos-de-navidad-26-27-departamento-de-educacion-de-retiro/>

La documentación de los participantes se presentará solamente si se obtiene plaza.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO CORRECTAMENTE:

Asegúrese que el correo electrónico facilitado está correctamente escrito.

SOLO puede presentarse una solicitud por hijo/a. En caso de presentarse varias solicitudes, solo se tendrá en cuenta la primera registrada, anulándose las siguientes.

En el caso de presentarse **inscripciones de hermanos/as deben realizarse en un intervalo máximo de 60 minutos para que se aplique el criterio de agrupación de números no consecutivos.** Las inscripciones

registradas sin aplicarse dicho criterio no se agruparán pudiendo conseguir plaza solo uno de los hijos/as si así se asignara por sorteo.

Si se trata de familia monoparental, rellene solo una vez los datos del TUTOR 1 con su situación de estar o no trabajando y en el TUTOR 2, no complete de nuevo sus datos y marque al final de la página FAMILIA MONOPARENTAL.

Una vez completado el formulario de inscripción, aparecerá una pantalla indicando que el proceso se ha realizado correctamente y le asignará un **número de referencia. IMPORTANTE: Anote este número** para poder verificar en los listados de admitidos si su solicitud ha obtenido plaza. Recibirá en el mail indicado un correo de confirmación con copia de su solicitud (revise spam). Si no lo recibe o detecta algún error en su solicitud NO presente una nueva, contacte a través del mail campas_retiro@siete-estrellas.com para resolver la incidencia.

La presentación de la solicitud no genera derecho, ni expectativa de derecho alguno, a la obtención de la plaza o a la realización de las actividades. La realización de las actividades quedará supeditada a la situación sanitaria del momento del inicio y duración de las mismas.

Los solicitantes de las plazas deberán actuar de una manera diligente al efectuarlas, realizando sus solicitudes conforme a las circunstancias personales de sus hijas/os. Se considerará actuación negligente a los efectos de la solicitud de inscripción, aquellas que estén incompletas o ininteligibles y la falta de indicación en la solicitud de alergias e intolerancias alimenticias y tratamientos farmacológicos.

SOLAMENTE SI SE HA OBTENIDO PLAZA SE DEBERÁ APORTAR:

- Fotocopia de documento oficial acreditativo de la edad de quien participe en el campamento (Libro de Familia, DNI, pasaporte...)
- En caso de ser familia numerosa, aportar Título correspondiente en vigor.
- Niñas, niños y adolescentes que no convivan con la/el solicitante: declaración responsable mediante la cual se acredite que durante el periodo solicitado le corresponde hacerse cargo.
- Vida Laboral o declaración responsable.

Niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales:

- Informe de evaluación actualizado, emitido por el Equipo de Atención Temprana o por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica,

detallando las características personales, sociales y necesidades de apoyo.

- Adicionalmente, niñas, niños y adolescentes con trastorno generalizado del desarrollo (TGD), deberán aportar un informe del centro escolar en el que se encuentren matriculados, en el que se indique si está escolarizada/o o no en un aula de atención preferente.

En el caso de no aportar la documentación indicada, en la forma y dentro del plazo establecido, no se le asignará plaza y sólo podrán optar a las plazas que queden disponibles en la fase de gestión de vacantes.

FECHA DEL SORTEO:

13 de noviembre de 2026.

PUBLICACIÓN LISTAS DE ADMITIDOS:

18 de noviembre de 2026, en: www.madrid.es/retiro se publicará un listado donde figure el número asignado en la inscripción y que identifica al participante que ha obtenido plaza.

CIRCULAR INFORMATIVA PARA FAMILIAS:

Se enviará al correo electrónico facilitado una circular informativa, previa al inicio de la actividad.

FORMALIZACIÓN PAGO CAMPAMENTO:

El pago del servicio de Campamento Urbano de Navidad 2026-2027 del distrito de Retiro se realizará mediante el abono de la carta de pago (Abonaré) que se proporcionará desde el Departamento de Educación a través del correo electrónico facilitado por las familias en el impreso de inscripción.

La formalización de las plazas del Campamento Urbano de Navidad 2026-2027 del distrito de Retiro, en los términos que han quedado señalados, supone la aceptación incondicionada de las presentes condiciones, que la/el usuaria/o manifiesta haber leído y entendido.

FECHAS DE FORMALIZACIÓN:

Días: del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2026 mediante abonaré que se enviará por correo electrónico facilitado por las familias, por lo que será obligatorio facilitar uno en la solicitud.

Sólo se obtendrá plaza si una vez admitida/o se formaliza (pago y entrega de abonaré) la plaza en los días asignados. En caso de no realizar la formalización, la plaza quedará disponible para su gestión como vacante.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA AL INICIO DE LA ACTIVIDAD:

- **Niñas, niños y adolescentes con alergias o intolerancias alimentarias:** Se deberá aportar copia del informe médico relativo a las mismas.
- Si toma medicación, nota médica indicando tratamiento y dosis.
- Cuantos informes se consideren pertinentes para la mejor atención a quien participe en el campamento.

VACANTES:

- **Día 9 de diciembre de 2026 Gestión de Vacantes si las hubiese.**

SISTEMA DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES:

Cualquier sugerencia o reclamación relacionada con el funcionamiento del servicio, podrá presentarse utilizando el sistema de sugerencias y reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid, a través de los siguientes canales:

- Vía telemática: www.madrid.es
- Vía telefónica: Departamento de Educación del distrito de Retiro: 91 588 63 69/33 o 91 480 14 13.
- Vía Presencial: En las Oficinas de Atención a la Ciudadanía de Línea Madrid.